

ACUERDO N° 86

RECOLETA, 17 MAYO DE 2022

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente el memorándum N°015 de fecha 11 mayo de 2022 del Jefe del departamento de salud municipal don Eduardo Sendra Arratia; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR EL TRATO DIRECTO POR URGENCIA DE LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE ENDOSCOPIAS DEL CONVENIO DE RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA” AL PROVEEDOR CLINICA CENTRAL S.A. RUT N°92.755.000-8, DOMICILIADO EN SAN ISIDRO N°231 COMUNA DE SANTIAGO POR UN MONTO TOTAL DE \$44.700.019.- EXENTOS DE IVA EQUIVALENTE A LA REALIZACIÓN DE 409 EXÁMENES, CORRESPONDIENTE A LA LISTA DE ESPERA ACTUAL.

EL PLAZO DE LA CONTRATACIÓN SERÁ DE CINCO (5) MESES A PARTIR DEL 1 DE JUNIO DE 2022. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, EN CASO QUE AL 1 DE JUNIO DE 2022, SE ENCUENTRE PENDIENTE LA TRAMITACIÓN DEL CONTRATO, POR RAZONES DE BUEN SERVICIO, LAS PRESTACIONES DEBERÁN INICIARSE EN DICHA FECHA QUEDANDO SU PAGO SUJETO A LA TOTAL TRAMITACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE APRUEBE EL CONTRATO.

LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DEBERÁ REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLÁUSULAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Fares Jadue Leiva

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Doña Karen Garrido Ganga

Don Cristian Weibel Avendaño

Doña Joceline Parra Delgadillo

Doña Silvana Flores Cruz

Don Felipe Cruz Huanchicay

Don José Salas San Juan

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar. Transcrito a Control, Jurídico, Depto. Salud, Secretaría Municipal.

LES/gnp

El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **bce2dafc9e00414**

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center: 22945 7000

